



**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
157
RECONSTRUCCION
Fecha de Aprobación
30-06-2011
ROL S.I.I
201-12

REGION : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3070 / 25-03-2011  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-563 de fecha 17-06-2010  
E) El Anteproyecto de Edificación N° 178-O-13 vigente, de fecha 18-05-2011  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto  
de Edificación aprobado.  
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 59 de fecha 20-06-2011  
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° CERTIFICADO de fecha 04-07-2011  
I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir **RECONSTRUCCION** con una superficie edificada de **9261,60 m<sup>2</sup>**  
y de **3** pisos de altura c/u, destinado a **EDUCACION**  
ubicado en calle/avenida/camino **FREIRE** N° **114**  
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **CENTRO**  
sector **URBANO** Zona **C2** del Plan Regulador **COMUNAL**  
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE A**  
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
-----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>FUNDACION EDUCACIONAL CARMELA ROMERO DE ESPINOSA</b>	R.U.T. <b>65.256.120-9</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>NORMA ANGELICA BURGOS PAREDES</b>	R.U.T. <b>7.373.545-9</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>PEDRO CAPARROS MANOSALVA / ALFREDO MASSMANN MUÑOZ</b>	R.U.T. <b>8.468.567-4 / 11.907.134-8</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) <b>ALEJANDRO ABELARDO CARRASCO GAMBOA</b>	REGISTRO <b>030-08</b> CATEGORIA <b>PRIMERA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>ALEJANDRO ABELARDO CARRASCO GAMBOA</b>	R.U.T. <b>8.875.101-9</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE <b>RENE HUMBERTO CARTES SARABIA</b>	R.U.T. <b>9.415.081-7</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	FELIPE CARRILLO ALVARADO	10.869.149-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	PATRICIO BONELLI CANABES	REGISTRO 17 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	PATRICIO BONELLI CANABES	R.U.T. 5.905.813-4

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC <b>EDUCACION</b>	ACTIVIDAD <b>EDUCACIONAL</b>	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C. <b>MEDIANO</b>
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	4151,9 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	2.594,80	-----	-----	2.594,80
SOBRE TERRENO	6.666,80	-----	-----	6.666,80
TOTAL	9.261,60	-----	-----	9.261,60

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,00	2,65	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	0,75
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30,00	10,41	ADOSAMIENTO	4000%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	28		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	45	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO	Res. N°	178-O-13	Fecha	18-05-2011	TODO		PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>										

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	EDUCACION	B4	2594,80	297.026.756
PISO 1	1	EDUCACION	B3	2212,42	355.540.319
PISO 2	1	EDUCACION	B3	2378,84	382.284.346
PISO 3	1	EDUCACION	B3	2.075,54	333.543.429
			DEMOLICION		
			PRESUPUESTO		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		9261,60	1.368.394.850
PRESUPUESTO					1.368.394.850
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		20.525.923
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		20.525.923
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	30%	6.157.777
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA	FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA	FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4072163	FECHA: 31-03-2011	(-)	VALOR 1.574.918
TOTAL A PAGAR					12.793.228
GIRO INGRESO MUNI	BOLETA	4119747	FECHA:	30-06-2011	VALOR 12.793.228
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en	11027,16
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.	
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de RECONSTRUCCION , conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.	
7	Para la Recepción Definitiva adjuntar Certificado Recepción de Aceras.	
8	Para la Recepción se deberá adjuntar una copia del Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bpmberos (D.D.U. 235, MAYO 2010).	
9	Para la Recepción deberá contar con VºBº de la Dirección de Tránsito para el sistema que resuelva la detención vehicular.	

JAG. / PLG. / evb

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES